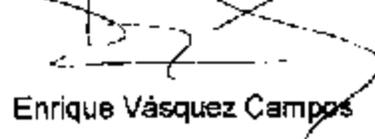


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NITAL S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil trece, en su local social situado en la Av. Victor Emilio Estrada # 415 y Dátiles, Centro Comercial Plaza Triángulo, locales 108 y 109, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NITAL S. A., con la asistencia de sus accionistas: Carmen Campos de Vásquez, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones; y Enrique Alberto Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 y están pagadas en un 100% de su valor. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ASI COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.** Preside la sesión la señora Carmen Campos de Vásquez, y en la secretaria la señora Mary Mármol Sánchez. La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2012. El Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2012. El Comisario de la Compañía CPA Cristina Guillén Redrobán, da lectura a su Informe, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce los Informes Financieros y luego de conversaciones sobre la aplicación sobre las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a partir del ejercicio económico del año 2012, los aprueba por unanimidad; y, Luego es puesto a consideración el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es, el destino de las utilidades del ejercicio 2012. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2012, la Junta resuelve por unanimidad, no repartirlas y que se mantengan como parte del Patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 11h50 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Carmen Campos de Vásquez - f) Enrique Vásquez Campos.


Carmen Campos de Vásquez
ACCIONISTA


Enrique Vásquez Campos
ACCIONISTA